ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

Asunción, 02 MAR. 2017

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 114/2017

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, el Departamento de Servicios Generales, fue constituida en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de la oferta inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6209/2016** para el **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA – 5TO. PISO, SEDE CENTRAL"– ID Nº 319.059.-**

Que, conforme al numeral 5. Recomendación del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad recomienda la siguiente adjudicación:

Firma a ser adjudicada	Monto Total ₲ (IVA incluido)
TRAZO S.R.L.	63.284.000.-

El monto total de la adjudicación asciende a: ₲ 63.284.000.- (guaraníes sesenta y tres millones doscientos ochenta y cuatro mil), IVA incluido.

El monto estimado asciende a: ₲ 80.490.000.- (guaraníes ochenta millones cuatrocientos noventa mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 21,38 %.

Que, han sido subsanadas las omisiones de documentos formales del oferente propuesto para la adjudicación.

Que, los motivos de descalificación de las firmas ING. ALEJANDRO RECALDE MORA y CONSTRUVIP DEL ARQ. PEDRO VILLALBA, se ajusta a lo dispuesto en la Carta de Invitación y se detalla en el Anexo de este Dictamen.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*,y la presente adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza de

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

Asunción, 02 MAR. 2017

conformidad al **Numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Dirección de Contrataciones Públicas

APT/sp
DCP/DVN

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

Asunción, 02 MAR. 2017

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa ANDE N° 6209/2016 elaborado por el Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a las firmas propuestas, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser sus ofertas económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 38632 de fecha 6 de febrero de 2017, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Servicios Administrativos resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6209/2016 para el "SERVICIO DE REPARACIÓN DE OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA – 5TO. PISO, SEDE CENTRAL", según el siguiente detalle:

A: TRAZO S.R.L.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Preparación de obra, acarreo de materiales, limpieza final y retiro de escombro	Global	1	1.200.000	1.200.000
	REMOCIONES				
2	De mamparas de madera	M2	86	20.000	1.720..000
3	De piso vinílico	M2	270	12.000	3.240.000
4	De zócalo de madera	ML	46	10.000	460.000
	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN				
5	De piso vinílico (en rollo) símil piso granito	M2	270	140.000	37.800.000
6	De cortinas horizontales en laminas de aluminio de 25 mm. De ancho y 0,22 mm. De espesor con movimiento ascendente y descendente de 1,50 x 1,50 m.	UNIDAD	25	290.000	7.250.000
	COLOCACIÓN				
7	De zócalo de madera	ML	46	10.000	460.000
8	De mamparas de madera	M2	86	44.000	3.784.000
	PINTURA				
9	Al látex	M2	140	17.000	2.380.000
10	Al sintético de mamparas	ML	172	25.000	4.300.000

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

Asunción,.....02 MAR 2017.....

11	Al barniz de zócalos	ML	46	15.000	690.000
				MONTO TOTAL ¢ (IVA incluido)	63.284.000

Art. 2° Autorizar la emisión de las Órdenes de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Lic. Luis Rojas Ibarra
Dirección de Servicios Administrativos

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

Asunción, 02 MAR. 2017

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6209/2016.
2	Descripción del llamado	SERVICIO DE REPARACIÓN DE OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA – 5TO. PISO, SEDE CENTRAL
3	Cantidad de firmas invitadas	6 (seis).
4	Cantidad de ofertas presentadas	4 (cuatro).
5	Cantidad de ofertas calificadas	4 (cuatro).
6	Ofertas descalificadas	ING. ALEJANDRO RECALDE MORA, no responden a consulta en relación al Seguro Social, por lo tanto, no cumple con los requisitos legales solicitados en el Carta de Invitación y Anexos. CONSTRUVIP DE PEDRO VILLALBA, no responden a consulta en relación al Seguro Social y Certificado de Cumplimiento Tributario, por lo tanto, no cumple con los requisitos legales solicitados en el Carta de Invitación y Anexos.
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011)	La firma TRAZO S.R.L. ubicada en primer lugar en precio, presenta su Certificado de Origen Nacional.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH, no se encontraron datos que inhabiliten al oferente propuesto para la adjudicación, por lo tanto se encuentra habilitada para contratar con el estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (ACTA N° 194/2016)
15	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
16	Otros documentos	.....

p/a

Preparado por: Sixto G. Pereira

Verificado por:

Lic. Jaime A. Miño Q.
Jefe Sección Verific. de PBC y Conv. Modif.
DCP/DVN1